



## IX EDICIÓN CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “UME 2018”

### 1.- ORGANIZACIÓN

Las presentes bases tienen por objeto fijar las normas reguladoras que establecen el procedimiento para la concesión del premio del concurso de dibujo infantil “UME 2018”, en su novena edición.

El Comité de Honor está compuesto por:

- Presidente: General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (GEJUME).
- Miembros:
  - General Segundo Jefe de la UME.
  - Coronel Jefe del Estado Mayor de la UME.
  - Suboficial Mayor del CGUME.

El Comité de Organización está compuesto por personal destinado en la Oficina de Comunicación Pública (OCP):

- Presidente: Capitán de Corbeta Aurelio Soto Suárez.
- Vocales: Subteniente Manuel Pizarro Ortola y Subteniente Luis Miguel Ortiz Baeza.
- Secretario: Brigada Francisco Javier Jurado García.

### 2.- TEMA

La Unidad Militar de Emergencias (UME), en cualquiera de sus facetas (actividades de preparación, intervenciones en emergencias, operaciones humanitarias, etc.).

### 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este premio los hijos y familiares de los componentes militares y civiles destinados en la UME, BHELEME y en el 43 Grupo FF.AA., que **no superen los 12 años de edad**.

Se establecerán dos categorías:

- Categoría A, para los nacidos entre el 2012 y el 2015 (a.i.) - (de 3 a 6 años)
- Categoría B, para los nacidos entre el 2006 y el 2011 (a.i.) – (de 7 a 12 años)

### 4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Cada niño/a podrá presentar **un único dibujo**, original, que no haya sido premiado en otros concursos.

La técnica del dibujo será totalmente libre. Se podrán utilizar ceras, lápices de colores, rotuladores, acuarelas, témperas, etc.



Los dibujos se realizarán sobre **cartulina blanca, tamaño DIN A4**, no admitiéndose dibujos en otro soporte, de color o tamaño diferentes.

En la parte trasera de cada obra figurarán los siguientes datos:

- Título de la obra:
- Breve descripción del dibujo:
- Nombre y apellidos del niño, edad:
- Categoría en la que concursa..... *Categoría A (de 3 a 6 años) / Categoría B (de 7 a 12 años)*
  
- Nombre y apellidos del familiar, empleo, destinado/a en:
- Teléfono y correo electrónico del familiar:

El familiar deberá firmar el documento (anexo I) mediante el cual, consiente la participación del menor, acepta las presentes bases y otorga su conformidad sin reservas a lo enunciado en las mismas.

Los dibujos se enviarán o entregarán en mano a la siguiente dirección:

*Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias  
Oficina de Comunicación Pública  
Base Aérea de Torrejón  
Carretera A-2, km. 22  
28850 Torrejón de Ardoz*

El plazo de presentación de los dibujos será el comprendido **entre 1 y 31 de octubre de 2018**, ambas fechas incluidas. La presentación o remisión de los dibujos deberá dirigirse a la dirección arriba indicada, haciendo mención al Concurso de Dibujo Infantil "UME 2018". Los dibujos presentados **fuera del plazo** señalado **no serán admitidos**, con excepción de aquéllos que hayan sido enviados por correo certificado y cuyo sello de fecha de envío se encuentre dentro del plazo fijado.

## 5.- PREMIOS

Los premios que se concederán en la IX edición del concurso de dibujo infantil "UME 2018" serán:

### **Categoría A (de 3 a 6 años)**

1<sup>er</sup> premio: Una bicicleta, casco y accesorios.

2<sup>o</sup> premio: Unos patines en línea, casco y demás protecciones.

### **Categoría B (de 7 a 12 años)**

1<sup>er</sup> premio: Tablet 10" Wi-Fi 16Gb.

2<sup>o</sup> premio: Caja básica de pinturas con caballete y lienzo.

La OCP editará un catálogo, en formato electrónico, que incluirá todos los dibujos presentados, premiados o no, con el título y nombre del autor. El catálogo se publicará en la página web de la UME ([www.mde.ume.es](http://www.mde.ume.es))



## 6.- FALLO

El fallo del premio, que será inapelable, corresponderá a un jurado compuesto por miembros del Comité de Honor y personal de la UME.

La deliberación del jurado tendrá lugar la **segunda semana de noviembre**. El fallo del jurado se comunicará directamente a los familiares de los niños que resulten ganadores.

## 7.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

Los dibujos presentados y no premiados podrán retirarse de la dirección indicada en el apartado 4, bien personalmente o mediante delegación, en el plazo máximo de un mes tras el fallo del jurado. Transcurrido este plazo, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma, pudiendo la organización disponer libremente de la misma.

La organización observará la máxima garantía y diligencia en la conservación y protección de las obras presentadas, declinándose toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier daño que pueda producirse durante los procesos de transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

La participación en este certamen supone la aceptación íntegra de sus bases, quedando la organización facultada para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas; tendrá, asimismo, capacidad de interpretación a cuantos efectos procedan.

### **Para más información, los candidatos pueden dirigirse a:**

Brigada Francisco Javier Jurado García  
Teléfono: 91 748 71 35 (RCT: 824 71 35)  
fjurgar@ea.mde.es

Torrejón de Ardoz, de septiembre de 2018  
EL GENERAL JEFE DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS  
Por Orden  
EL CORONEL JEFE DEL ESTADO MAYOR

- Juan Carlos Olalla Simón -



ANEXO I Autorización del padre, madre o tutor legal

Yo, en calidad de AUTORIZO a mi (Indíquese lo que proceda: padre, madre, tutor legal), (Parentesco)

(Nombre y apellidos del niño)

a participar en la IX Edición del Concurso de Dibujo Infantil 'UME 2018' que organiza la Unidad Militar de Emergencias.

Dirección:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Asimismo, mediante esta autorización, acepto las bases del presente concurso y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

En, a de de 2018.

Fdo: